



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 445 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 DIC 2016

VISTO:

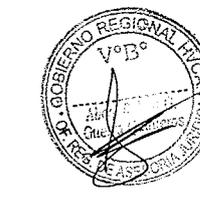
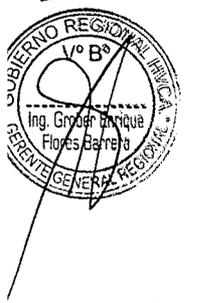
El Decreto Supremo N° 366-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 366-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 6'747,637.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los pliegos Gobierno Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de los conceptos de remuneración mensual, asignaciones temporales por condiciones especiales del servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación nombrado; y de los conceptos de remuneración mensual y bonificaciones por condiciones especiales de servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación contratado; así como, el pago de la asignación especial mensual por laborar en instituciones educativas publicas ubicadas en zonas de influencias y de intervención directa del VRAEM a favor del Auxiliar de Educación nombrado o contratado;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 293,677.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de los conceptos de remuneración mensual, asignaciones temporales por condiciones especiales del servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación nombrado; y de los conceptos de remuneración mensual y bonificaciones por condiciones especiales de servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación contratado; así como, el pago de la asignación especial mensual por laborar en instituciones educativas publicas ubicadas en zonas de influencias y de intervención directa del VRAEM a favor del Auxiliar de Educación nombrado o contratado; el



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 445 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 DIC 2016

mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo N° 366-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 366-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 293,677.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica; para financiar el costo diferencial del pago de los conceptos de remuneración mensual, asignaciones temporales por condiciones especiales del servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación nombrado; y de los conceptos de remuneración mensual y bonificaciones por condiciones especiales de servicio y beneficios a favor del Auxiliar de Educación contratado; así como, el pago de la asignación especial mensual por laborar en instituciones educativas publicas ubicadas en zonas de influencias y de intervención directa del VRAEM a favor del Auxiliar de Educación nombrado o contratado; el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 445 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 DIC 2016

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
GOBERNADOR
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional

(Créditos Suplementarios - TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
307 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES [001385]	20,697
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	20,271
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	20,271
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20,271
22 EDUCACION	20,271
047 EDUCACION BASICA	20,271
0103 EDUCACION INICIAL	20,271
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,271
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVO	426
3.000574 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES	426
5.004306 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	426
22 EDUCACION	426
047 EDUCACION BASICA	426
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	426
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	426
308 GOB.REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637)	16,156
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	16,156
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	16,156
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	16,156
22 EDUCACION	16,156
047 EDUCACION BASICA	16,156
0103 EDUCACION INICIAL	16,156
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,156
309 GOB.REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA -(001638)	14,929
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,716
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	14,716
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	14,716
22 EDUCACION	14,716
047 EDUCACION BASICA	14,716
0103 EDUCACION INICIAL	14,716
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,716
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVO	213
3.000574 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES	213
5.004306 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	213
22 EDUCACION	213
047 EDUCACION BASICA	213
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	213
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	213
310 GOB.REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA -(001639)	65,935
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	64,450
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	64,450
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	64,450
22 EDUCACION	64,450
047 EDUCACION BASICA	64,450
0103 EDUCACION INICIAL	64,450
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,450
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,485
3.999999 SIN PRODUCTO	1,485
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,485
22 EDUCACION	1,485
047 EDUCACION BASICA	1,485
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,485
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,485
311 GOB.REG. HUANCAVELICA UGEL HUAYTARA - (1640)	15,003

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	15,003
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	15,003
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15,003
22 EDUCACION	15,003
047 EDUCACION BASICA	15,003
0103 EDUCACION INICIAL	15,003
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,003
312 GOB.REG. HUANCAVELICA UGEL TAYACAJA - (001641)	100,352
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	97,100
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	97,100
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	97,100
22 EDUCACION	97,100
047 EDUCACION BASICA	97,100
0103 EDUCACION INICIAL	97,100
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	97,100
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVO	3,252
3.000574 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES	3,252
5.004306 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,252
22 EDUCACION	3,252
047 EDUCACION BASICA	3,252
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,252
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,252
313 GOB.REG. HUANCAVELICA UGEL CASTROVIRREYNA - (001642)	30,748
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,748
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	30,748
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	30,748
22 EDUCACION	30,748
047 EDUCACION BASICA	30,748
0103 EDUCACION INICIAL	30,748
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,748
314 GOB.REG. HUANCAVELICA UGEL CHURCAMPÁ - (001643)	29,857
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	26,665
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	26,665
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	26,665
22 EDUCACION	26,665
047 EDUCACION BASICA	26,665
0103 EDUCACION INICIAL	26,665
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,665
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVO	3,192
3.000574 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES	3,192
5.004306 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,192
22 EDUCACION	3,192
047 EDUCACION BASICA	3,192
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,192
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,192
TOTAL PLIEGO	293,677

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Mplina Vilcas
Especialista en Presupuesto Sector Salud

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

TAP. EDGAR QUISPE CUBA
SUB GERENTE (e)